



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL A TIEMPOS ACORTADOS LPL/AMIM/017/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA
METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:03 nueve horas con tres minutos** del día **19 diecinueve de diciembre del 2025 del dos mil veinticinco**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto **5.1** de las Bases de la **Licitación Pública Local a Tiempos Acortados LPL/AMIM/017/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"Adecuación y Adaptación de Cuatro Cubículos de Trabajo"** ante la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** en su carácter de Órgano Interno de Control, la **Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez** representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la **Lic. Wendy Guadalupe Arias Jiménez** como Jefa de Recursos Materiales y Área requirente, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia citada con anterioridad, se hace constar que **no** se recibieron preguntas en tiempo y forma **ni tampoco** hubo registro de asistencia por parte de concursantes interesados en participar en el presente acto, quedando de manifiesto que los participantes **no** tienen duda con respecto a las bases publicadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez**, la **Lic. Wendy Guadalupe Arias Jiménez** como Área Requirente y el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** como Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **09:05 nueve horas con cinco minutos** del día **19 diecinueve de diciembre de 2025 del dos mil veinticinco** firmando la presente los que intervinieron en ella.


ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Wendy Guadalupe Arias Jiménez	Área Requirente	


El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local a Tiempos Acortados LPL/AMIM/017/2025 Sin Concurrencia del Comité.



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Lauracel Herlinda Dávalos Jiménez	Unidad Centralizada de Compras	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Órgano Interno de Control	



----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local a Tiempos Acortados LPL/AMIM/017/2025 Sin Concurrencia del Comité.